

# Día del Abogado

El 19 de diciembre de 1958 la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) aprobó por unanimidad consagrar como “Día del Abogado” para todo el país, el 29 de agosto de cada año, fecha en que naciera el insigne abogado Juan Bautista Alberdi, autor intelectual de la Constitución Nacional.

Hoy, rescatamos los principales valores de la profesión del Abogado por su rol primordial en la sociedad, contribuyendo al equilibrio jurídico, con espíritu ético y moral, procurando salvaguardar los derechos humanos, cambiando la realidad en función de la solución de los conflictos, teniendo como fin último preservar la paz y las libertades, en el marco del sistema republicano y democrático, respetando y exigiendo que se respete la división de poderes, como herramienta fundamental del estado de derecho.

La Comisión Directiva del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn aprovecha la ocasión para saludar a sus matriculados, haciéndolo extensivo a todos los abogados que ejercen la profesión desde distintos ámbitos; quienes diariamente abogan en defensa de los principios de legalidad y justicia, honrando la memoria del destacado jurista.

Puerto Madryn, 29 de Agosto de 2016.

Patricio Castillo Meisen

Presidente

Sergio Fassio

Vicepresidente

Laura Grandmontagne

Secretaria

Claudia Bocco

Tesorera

Luis Angel Novoa

Vocal

Hipólito Giménez

Vocal

Ricardo Gabilondo

Vocal

Carlos Gustavo Del Marmol

Vocal suplente

Marisa Willatowsky

Vocal suplente